

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS



Niñas pertenecientes al Grupo Escolar "Carlos Rubio", cuyas profesoras son: Doña Matilde García, doña Emilia Pastora, doña Carmen Orellana, doña Josefa Sánchez y doña Manueia Martín.

(Fotos Santos)

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO

Hoy miércoles 28 de Noviembre de 1934.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Estreno de la interesantísima producción "Fox" de esta temporada, ORO VIRGEN, por Jhon Boles y Claire Trevor. De complementos "NOTICIARIO FOX", CONTRASTES y el trailer de REINA EL AMOR, el definitivo estreno en español del Sábado.

Butaca, 1'00 Pta. Anfiteatro, 0'50. Paraíso, 0'25.

Mañana jueves, otro estreno "Fox": EL ALGUACIL DE LA FRONTERA, en español por George O'Brien e Irene Bentley.

Sábado, destacado estreno "Paramount": REINA EL AMOR, la consagración definitiva de dos artistas popularísimos: Claudette Colbert y Fredric March (protagonistas de "El Signo de la Cruz"). En español.

En la próxima semana, estreno de CUANDO LAS CORTES DE CADIZ, episodio dramático en un prólogo, tres actos y un epílogo, en verso, de don José María Pemán, por la Gran Compañía formada expresamente para ello. Muy pronto, comenzará la venta de localidades.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA

Teléfonos 1750-2691.

Hoy miércoles 28 de Noviembre de 1934.—A las seis y media tarde y diez y media noche, único día de proyección de la gran producción hablada en español, EL MISTERIO DE LOS SEXOS. Una atrevidísima visión de los bajos fondos sociales, con las más oscuras y trágicas anomalías de la sexualidad y todas las perversiones del sexo. No se permitirá la entrada a los menores ni a las señoras que no vayan acompañadas de un caballero. Butaca, 1'50. Grada, 0'40.—Mañana, ACONTECIMIENTO ARTISTICO! Debut en secciones de tarde y noche del gran recitador GONZALEZ MARIN, "El Faraón de los circos", único día de actuación. El sábado, estreno de la gran producción nacional hablada en español, titulada LA TRAVIESA MOLINERA, la mejor de las películas producidas en España.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

CINE GONGORA

Hoy miércoles 28 de Noviembre de 1934. A las 6'30 y 10'30. A petición del público y por último día, la hermosa película nacional dirigida por Florian Rey, presentada por Cifesa,

LA HERMANA SAN SULPICIO

basada en la prestigiosa novela del ilustre patriarca de las letras españolas don Armando Palacio Valdés, interpretada por Imperio Argentina, Miguel Ligeró y otros. Butaca de patio sin numerar, 1'50. Entresuelo 1 peseta.

CINE ALKAZAR

A las 6'30, vermohut y desde las 8'30 continúa a precios populares.

SOBRENATURAL

por Carole Lombard, Rando'p Scott y Vivienne Osborne. Un tema jamás llevado a la pantalla ni al teatro. Preferencia a las 6'30, 0'60. En continúa, 0'40.

Mañana jueves: Cine Góngora. "La Hermana San Sulpicio". Cine Alkazar, "Sobrenatural".

BAR ALHAMBRA EMPRESA ARRANZ. Teléfono, 27-54

Hoy miércoles 28 de Noviembre 1934.—Extraordinario Programa con el éxito de las estrellas de: Varietés que tan ruidosos éxitos vienen obteniendo en cuantos teatros actúan, Conchita Romero, guapísima, escultural y gran bailarina y la juncal artista tan querida del público cordobés, Manolita "La Cañi". ARTE, BELLEZA, GRACIA, ALEGRIA. Todo es lo reúnen estas dos colosales y simpáticas artistas. Sigue actuando con gran éxito la Troupe cómica LOS MELGAREJOS. El espectáculo será amenizado por la orquesta que dirige el profesor señor Lacoba.—Entrada por el consumo.—Acuda a este salón y pasará un rato agradable y divertido.

SE ANULAN LOS PERMISOS PARA TRANSPORTAR OBREROS

A los propietarios de camiones

Se participa a todos los propietarios de camiones, tanto los que transportan mercancías propias como públicas, que, al ponerse en vigor el nuevo Código de la Circulación, han quedado anulados los permisos que hasta la fecha se han expedido para poder llevar en dichos vehículos los obreros encargados de efectuar las faenas de carga y descarga de mercancías.

Por tanto, mientras los referidos propietarios de camiones no se provean de las nuevas autorizaciones, incurrirán en infracciones, castigadas con las multas correspondientes, y, para evitarlo, pueden remitir los permisos antiguos, para que sean gestionados los vigentes, a las oficinas de "Córdoba Automovilista", calle Morería, 14, Córdoba. — FRANCISCO QUESADA.

ALMACEN DE SACOS

de todas clases para harinas, cereales, aceitunas y orujos

ALFONSO MOLINA PADILLA

Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba
Teléfono, 17-18

Relojes baratísimos

NUEVOS PRECIOS

VERDADERA GANANZA

De pared, desde	32 pesetas.
Despertadores	7
De bolsillo	6
Pulsera ancora	10

Casa de solvencia moral reconocida por todo el mundo. Precios a la vista.

Operaciones al crédito y contado

RELOJERÍA ROYAL

ACERA DE LA CAMPANA

Restaurant "Los Luisas"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3.50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.

Tortilla de habas.

Salmonetes fritos.

Lengua de ternera a la castellana.

Postres variados.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas.

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.-Teléfono 1036

**COMENTARIOS
DEL MOMENTO****DEMASIADO TARDE**

Ahora, según los telegramas de ayer, se va a pronunciar el socialismo nacional por el sistema evolutivo que preconiza, al parecer, uno de sus líderes: don Julián Besteiro. Lástima que lo vaya a hacer tardíamente, cuando se ha causado tan gravísimo daño a la economía nacional. Debieron haberlo pensado antes de intentar la huelga de campesinos, con inminente riesgo de la última cosecha. Antes de la revolución de Asturias, paralela al alzamiento separatista de Barcelona. ¿Cómo no lo pensaron así "las eminencias"? Es que la realidad, el momento psicológico, de veinte millones de españoles, les era desconocida. A tal extremo lleva la pasión política.

* * *

Nada de ensayos socialistas deseaba el pueblo español. Y ese fué el error fundamental. Una economía no se cambia y se transforma en un solo día. La economía, base de la vida moderna, necesita tiempo y paciencia para su transformación. Rusia, después de diez y seis años de régimen marxista, aún se guía por una economía capitalista en su gran parte. Las ideas de Carlos Marx, para quien sepa leer "El capital", sólo son asequibles en aquellos países de una prepotencia industrial y financiera, en que la máquina y el racionamiento científico sustituye, en gran parte, a la mano del hombre.

La República que deseaba el pueblo español al caer la monarquía era una República democrática y liberal, que fuese organizando el Estado español al estilo de los demás países de Europa, para preparar el camino a la social democracia, como en Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Checoslavia y otros países europeos. Y el partido socialista se hubiera hecho fuerte con la perspectiva de gobernar mañana, unificando el proletariado bajo un mismo haz de disciplina, evitando a la vez las discordias intestinas de los obreros.

* * *

Y este es el error que sufrimos ahora. Un partido avanzado y obrero deshecho por lanzarse a una revolución prematura, cuando tenía un porvenir brillante dentro del cauce democrático del régimen republicano.

¿Entrará desde ahora por ese derrotero el socialismo español? De todas maneras, para los intereses de la economía nacional, es demasiado tarde.

Tarde, por el tiempo. En política dejar pasar el tiempo es perderlo. La oportunidad es el primer y mejor aliado de la política. Y ya ha pasado la hora del socialismo. Y tarde, porque hemos tenido la fortuna de que se nos manifieste tal cual es. Tuvo que surgir el drama de Asturias para convencernos de que no había socialismo en España. Lo que se llamaba socialismo era una máscara que encubría los más sangrientos extremismos. El saqueo, la sangre y el pillaje no pueden elevarse a la categoría de procedimientos de Gobierno.

Demasiado tarde. Demasiado tarde para pensar que en España caben más "Internacionales", más puños en alto, ni más entelequias. Demasiado tarde.

POSTALILLA

¡AY DE ELLOS!

Ahora se acuerdan. Ahora se acuerdan algunos periódicos demagógicos y algunas agrupaciones extremistas, de que hay que preocuparse de los hijos de los revolucionarios muertos en el movimiento de Asturias. Ahora se acuerdan de que se acercan unas Navidades sin pan y sin abrigo, y unos Reyes Magos sin dulces y sin juguetes. Ahora se acuerdan.

Pobres chiquillos, esos chiquillos de los rebeldes muertos. Pobres nenes sin pan, sin vestidos y sin alma. Pan, vestidos y alma que se llevaron sus padres, alucinados por una propaganda de perfidia y exterminio. Pobres niños a los que la vida enfrió la risa para siempre. Pobres chiquillos, a quienes el drama convirtió en hombres de ocho años. Hombrecitos graves, serios, con sus frentes de niño, rayadas por el dolor.

Navidad, Reyes Magos. Palabras vacías de sentido para esos chiquillos. Noche de Navidad, cordial y caliente con su buena cena, su buena lumbre y sus buenos villancicos. Noche de Reyes con su buena nieve, sus buena niebla poblada de cabalgatas, y sus buenos zapatos en el balcón...

Nada de eso tendrán esos desventurados pequeños. Hambre y tristeza solo. Madrugadas rellenas de pesadilla. Visiones de sangre caliente. Y no tendrán odio porque aún no han aprendido a odiar. ¡Ay de esos envenenadores de almas; de esos responsables de la revolución; de esos predicadores del rencor, el día en que esos niños aprendan a odiar!

DICK

Comisión municipal Gestora.—Presidencia

Obras para la construcción del colector de de la Ribera

Publicado en el número 276 del "Boletín Oficial" de la provincia de Córdoba, correspondiente al día 16 del presente mes de Noviembre, edicto de esta Presidencia convocando a subasta para contratar la realización de las obras del colector de la Ribera, desde la Cuesta de la Pólvora, hasta la altura del Molino de Martos, en tipo de licitación de 49.840'50 pesetas, anúnciase por el presente que los pliegos para optar a dicha subasta serán admitidos hasta el día 10 inclusive del próximo mes de Diciembre y horas de oficina, hasta la una del día, en la Secretaría de esta Comisión municipal gestora, constituida en las Casas Consistoriales. La apertura de los sobres de las proposiciones se efectuará a las ocho de la noche del inmediato día 11 de Diciembre, ante la Comisión municipal gestora en pleno, reunida bajo mi presidencia en las Casas Consistoriales.

El depósito provisional para intervenir en la subasta será del cinco por ciento del expresado tipo de licitación, es decir, dos mil cuatrocientas noventa y dos pesetas y dos céntimos, cuantía que se convertirá por

el rematante en fianza definitiva, elevándola al diez por ciento de la suma del presupuesto, o sea a cuatro mil novecientas ochenta y cuatro pesetas y cinco céntimos, en el periodo de diez días, contados desde el siguiente al en que se le comunique la adjudicación definitiva. Las Cooperativas de trabajadores sólo depositarán la cuarta parte de las antedicha fianzas, es decir, seiscientos veintitrés pesetas en concepto de depósito provisional y mil doscientas cuarenta y seis pesetas como garantía definitiva. En compensación de este beneficio, a la Cooperativa obrera concesionaria se le retendrá el diez por ciento de las cantidades que haya de percibir por razón de trabajos realizados.

El presupuesto y pliegos de condiciones técnicas y económicas-administrativas que han de regular la contratación de las obras de que se trata, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión municipal gestora en horas hábiles de oficina, hasta el día 10 del próximo mes de Diciembre, a la una del día. Figura entre ellas la de que los obreros que se emplee en los servicios expresados se encontrarán parados e inscritos en la Oficina municipal de Colocación de esta capital.

Córdoba 26 de Noviembre de 1934.
—El Alcalde, presidente de la Comisión municipal gestora, Bernardo Garrido.

Crónica de madrugada

CHOZOS

Unas paredes de barro y adobes. Un techo de madera y hojalata vieja. Piso terrizo y húmedo. Nada de higiene ni ventilación.

Eso es un chozo. Un refugio donde poco a poco se van muriendo sus moradores. Por falta de aire puro, y por sobra de miseria. Allí, en trágica promiscuidad viven el matrimonio y los hijos. Allí está el tuberculoso con el sano. Allí se duerme, se come, y se enciende lumbre. Allí, tector, se vive de verdadero milagro. En lo físico y en lo moral.

Pues bien, el alcalde señor Garrido de los Reyes, ha tenido una excelentísima idea: desalojar y destruir los chozos. En nombre de la higiene, no podía hacerse otra cosa. Ayer comenzó la labor. Varios chozos de las proximidades del Cementerio de la Salud, fueron desalojados y destruidos por los bomberos municipales. Aquello era una ofensa a la civilización y al ornato público.

Pero aún tiene otro aspecto el problema. Se ha comprobado que la inmensa mayoría de los chozos eran guardada de gente maleante. Ladrones de gallinas, rateros, descuideros, gofillos... Esa era, salvo las naturales excepciones, la población civil de los chozos.

El acuerdo del señor Garrido de los Reyes está siendo muy favorablemente comentado.



Combata la anemia

como yo la combati diez años atrás con el Jarabe Salud, tónico regenerador que me libró de angustiosas molestias y de una vejez prematura. Estaba entonces agotado, sin anhelos y consumido por la neurastenia.

Todo hombre agotado por excesos o por el trabajo, debe reponer fuerzas, y de todos los reconstituyentes el más rápido y vigoroso es el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.
Se puede tomar en todas las estaciones del año.
No se vende a granel.

RESTREÑIDOS! ¡BIJOSOS!
TOMAD
LAXANTE SALUD
Vidase en Farmacias.

INSTANTANEAS

NIÑOS EN LA CALLE

Con el desenfado propio de la edad, eufóricos de optimismo, bajo la capa azul de nuestro cielo, juegan los niños esperando la hora de la escuela. Corren en la amplia plaza llena de puestos de periódicos. Suenan sus vocécitas llamándose. Los ruidos de la calle no son bastante para apagar el rumor arrollador de la edad dorada. Inconscientemente, con gran camaradería, se cuentan, sentados en los bancos bañados por el sol invernal, la última película de cow-boys. El libro, descuidado. Las libretas y los lápices, metidos en los amplios bolsillos de los abrigoitos. Se cuentan los rumores escolares. Hablan del severo gesto del profesor. El más audaz se atreve a señalar la existencia de la niña que habita en su misma casa. Complacidos y embobados escuchan al precoz Don Juan. Secretamente lo envidian. La admiración que les producen sus hazañas de nuevo Casanova los mantiene en atención constante. Muchos han olvidado la rifa de caramelos, la escuela, el maestro... Piensan, quizá, en arrebatarse la futura novia. Alejados de todos los ruidos, fuera de la algarabía, dos estudiosos permanecen codo con codo repasando sus lecciones. Suavemente acariciados por la tibieza de la temperatura, estudian. Ceremoniosos, saludan al profesor, cuando éste, en su pasear, acierta a cruzar por su sitio. El travieso y díscolo aún no ha aparecido. Y el reloj ha señalado la hora. Jubilosos marchan todos. Confundidos en tropel, siguen sus conversaciones. En los rostros de algunos se dibuja desanimación. Muchas caritas se ponen más pálidas. La lección no se la saben. Los estudiosos, serenos. El pequeño conquistador sigue deleitando a sus oyentes: —¡Si tú vieras, Juanito, lo bonitos que son sus ojos y su pelo!— cuenta, orgulloso—. Los chiquitines, con muecas graciosísimas, son arrastrados por su madre: —¡No quiero, no quiero!— La madre, todo paciencia, vuelve a razonarle. Trata de convencerlo. Y por fin, la idea. Le habla de bombones y estampitas, de los zapatitos que el papá les va a comprar. Y, un poco más conformes, se deciden a entrar. La plaza va quedándose triste. El último ha llegado. Se trata del incorregible.

Se ha esfumado toda la espiritualidad. Al optimismo de antes suceden las tragedias de la vida. Cada transeunte camina absorto en sus pensamientos. La política, la crisis, el trabajo. El sol no tiene la templanza de antes. Dominadoras de todos los ruidos callejeros, vuelven a imponerse las bocinas. Se apagaron las risas jubilosas. No se ve un chiquillo. Se endurece el ambiente. Todo el encanto ha volado. Lo desagradable se da cita en la plaza. Allá van con sus falsas risas los graciosos de siempre. El autobús, veloz, que salpica. Eolo, que empieza a soplar con fuerza. Se impone la marcha. Y uno se aleja con el recuerdo grato de las horas en que los niños, alegres, esperan la entrada en el colegio.

M. CABALERO GONZALEZ

Junta Vitivinícola Provincial

Como resultado de la consulta elevada al Instituto Nacional del Vino por la Junta Vitivinícola de mi presidencia, sobre el modo de proceder en los casos en que un productor vitivinícola tenga varias bodegas de elaboración y un solo almacén de crianza en la misma localidad, con respecto a los libros-registros, la superioridad con fecha 3 de Octubre próximo pasado, ha acordado y comunicado que cuando esto ocurra,

se podrá tolerar que se lleve un solo libro en el almacén principal, siempre que se cumplan las normas, cuyo contenido se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia, de fecha 27 de Noviembre, número 285 del mismo mes y año.

Lo que pongo en conocimiento de todos los vitivinicultores de la provincia a fin de que se atengan a lo dispuesto por la expresada disposición.

Córdoba 28 de Noviembre de 1934.
—El Ingeniero Presidente, L. Merino del Castillo.

En defensa del Estado

Las Leyes urgentes y don Eloy Vaquero

Por fortuna ejerce la cartera de Gobernación un hombre avezado a las luchas políticas y conocedor de los instrumentos revolucionarios que, en épocas como la presente, con más eficacia pueden ser utilizados para quebrantar las instituciones sociales y el vigor y el prestigio del Estado.

Preocupa mucho al señor ministro de la Gobernación la interinidad de la situación presente, y prepara con sereno espíritu y pensamiento vigilante la hora de reintegrar a la jurisdicción civil lo que, por designios de los enemigos de la Sociedad, de la República y de la Patria, tuvo que ser asumido por el fuero de guerra.

El Sr. Vaquero, que metódica y resueltamente mantiene puestas su mano y su observación en todos los latidos de la angustiada vida española, ha hecho ya su diagnóstico, y nos consta que prepara leyes, cuyos efectos o transcendencia al mejor ordenamiento de las actividades políticas de la República, y que evitarán, seguramente, desmanes anárquicos de los que culminaron bárbaramente en el pasado mes de octubre.

Entre las leyes que prepara el señor Vaquero, figuran la de Prensa y la de Difamación, inexcusables en todo Estado civilizado moderno.

Este ministro, curtido en la lucha, conocedor de su pueblo, ha sabido orientarse. Con pausado andar, pero con firme paso, sabe a donde va... que es lo principal en todo gobernan-

(De "Manos Limpias").

De sociedad

Marchó a Madrid nuestro querido amigo el vicepresidente del Consejo de Administración de LA VOZ don Manuel Sánchez Aroca.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro buen amigo el presidente del Comité Radical de Fernán Núñez don Pedro Zurita Villalba.

Tras de permanecer unas horas entre nosotros, regresó a Montoro el alcalde don Enrique Rodríguez Cabezas.

Marchó a Madrid el diputado provincial don Ricardo Molina Belmonte.

Marchó a Pueblonuevo del Terrible nuestro distinguido amigo el vocal del Jurado Mixto de Peñarroya don Nicolás de la Holguera.

El éxito de "La Hermana San Sulpicio" en el Cine Góngora

La Empresa S. A. G. E., ante el éxito alcanzado por la famosa película "La Hermana San Sulpicio", basada en la prestigiosa novela del ilustre patriarca de las letras españolas don Armando Palacio Valdés, dirigida por Florian Rey y que presenta Cifesa, se ha visto obligada a prorrogarla en su cartel del hermoso coliseo del Cine Góngora hasta el día 30, que definitivamente se retira de la pantalla por tener que proyectarse en Gibraltar.

No hay que dudar que el público cordobés seguirá concurriendo a disfrutar de esta hermosa película, interpretada por la incomparable y simpática actriz española Imperio Argentina y a gozar de las ocurrencias muy celebradas del insigne actor cómico de la pantalla española Miguel Ligeró.

Todo Córdoba podrá continuar en estos dos días satisfacer sus anhelos viendo y oyendo una hermosa película nacional, seguramente la primera y que mayor éxito ha alcanzado en nuestra ciudad.

La Empresa S. A. G. E. está recibiendo numerosas felicitaciones por el triunfo conseguido al presentar esta gran superproducción orgullo de la industria cinematográfica española.

Diputación Provincial de Córdoba

Secretaría.—Negociado de Fomento
ANUNCIO

El día 22 del próximo mes de Diciembre, a la hora de las trece, termina el plazo de admisión de proposiciones para optar a la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 284, correspondiente al día 26 del corriente mes, para contratar la reparación de los caminos vecinales DE RUTE AL PAMPLINAR, DE LA CARRETERA DE RUTE A LOJA A LA HOZ y PROLONGACION DEL DE RUTE A LA HOZ HASTA LA ALDEA DE EL HIGUERAL, cuya subasta tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta excelentísima Diputación, a la hora de las doce del día 24 del referido mes de Diciembre, por el tipo de 23.963'48 pesetas.

Los pliegos pueden presentarse en la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en las Notarías de esta capital y en la Secretaría del Ayuntamiento de Rute.

Córdoba, 28 de Noviembre de 1934.
—El presidente, Pablo Troyano.

¡OPPOSITORES!

Convocadas 250 plazas al Cuerpo Auxiliar de Oficinas de la Dirección General de Seguridad,

EL INSTITUTO DE ENSEÑANZAS MERCANTILES

Centro fundado en el año 1926, sito en el Gran Capitán número 12, Segundo, Teléfono, 27-02, Altos del Banco Central, ha abierto la preparación a cargo de competente profesorado.

Preparación garantizada. No se exige título. Ambos sexos. Edad 16 a 36 años.

Horas de matrícula de 10 a 2 de la tarde y de 4 a 10 de la noche.

GOBIERNO CIVIL

El Consejo de Estado aprueba la suspensión del Ayuntamiento de Dos Torres

El gobernador civil de la provincia señor Gardoqui, al recibir a los periodistas les facilitó la siguiente nota sobre suspensión del Ayuntamiento socialista de Dos Torres:

"Por el Ministerio de la Gobernación y previo informe del Consejo de Estado ha sido aprobada la suspensión, decretada en 7 de Septiembre último por el gobernador del Ayuntamiento de Dos Torres en virtud de expediente incoado por este Gobierno civil, por irregularidades administrativas, pasándose en cumplimiento de órdenes de la superioridad, el tanto de culpa a los Tribunales por si resultaran hechos punibles de índole penal"

La fiesta del Ejército

También dijo el señor Gardoqui a los periodistas que recogía la idea, lanzada por un diario local, sobre la Fiesta del Ejército, en cuyo asunto se encuentra muy interesado.

No pueden desde luego aceptarse las fechas, que para el acto se indican en el citado periódico, por el mucho trabajo que sobre la fuerza pesa y por las escaseces de fuerzas.

Exteriorizó el señor Gardoqui su propósito de hacer la fiesta del Ejército el mismo día en que se imponga la Medalla Militar al cabo de este Regimiento de Artillería, condecorado en Asturias.

Terminó diciendo el señor Gardoqui, que también ha acogido con en-

tusiasmo la idea del Centenario del Gran Capitán, y con el apoyo de corporaciones y entidades espera resolverlo en consonancia con la gloriosa personalidad del vencedor de Gerillano y Ceriñola.

Visitas

Han visitado al gobernador civil de la provincia en su despacho oficial: Delegado y tesorero de Hacienda, director de la prisión provincial, don Pedro Zurita, doña María del Carmen Pérez Terroba, don Francisco Cabello Jarabo, don Manuel Castro, don Miguel Cáceres, una comisión de la revista "Juventud", y don Antonio Carbonell.

SALVADOR LE BRET DENTISTA

Participa a sus distinguidos clientes y al público en general, que en ningún momento, ni por ningún motivo, ha interrumpido su consulta diaria de enfermedades de la boca y dientes, siendo por tanto FALSA, toda ausencia malévola-mente propalada.

FRANCISCO RAMIREZ RODRIGUEZ

Médico Director del Servicio Provincial de Higiene infantil
Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Plaza de la República, 7. Teléfono, 17-96.

JOSE GONZALEZ

SUCESOR DE GONZÁLEZ HERMANOS

CASA CENTRAL EN SEVILLA

Cementos - Yesos - Cañizos - Tuberías,

:: :: Azulejos blancos valencianos :: ::

CORDOBA - Gran Capitán, 19. - Teléfono 2320

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El ministro de la Gobernación, señor Vaquero, celebra una extensa y cordial entrevista con el general Batet

INTERESES DE CORDOBA

Madrid, 28 (3'15 t.).—La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones que afectan a Córdoba:

Orden de Gobernación confiriendo al capitán de la guardia civil don Diego Roldán Ecija, de la cuarta compañía de la Comandancia de Córdoba el pase a la segunda compañía.

Idem idem don Amador Martín García, de la Comandancia de Ciudad Real a la cuarta compañía de la de Córdoba.

Orden aprobando la propuesta de determinadas obras en la Mezquita (Córdoba).

Otra para la continuación de las obras en el patio de la Mezquita (Córdoba).

Otra para reparación de los paramentos y recrecer los sillares del alminar de San Juan (Córdoba).

OTRAS DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Madrid, 28 (3'15 t.).—En la "Gaceta" de hoy se publican las siguientes disposiciones:

Decreto de Guerra disponiendo que se nombre Inspector general de Auditorías de Guerra en todo el territorio de la República a don Onofre Sasne.

Autorizando al ministro de Marino para contratar por el procedimiento de subasta la adquisición de 6.015 carretas para los gases asfixiantes.

EL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS CONTRIBUYE A LA SUSCRIPCION NACIONAL

Madrid, 28 (3'30 t.).—El señor Lerroux permaneció toda la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra.

Recibió al exministro don Natalio Rivas y a varios generales.

Después habló con los periodistas a los que dijo que el general Batet había estado a despedirse.

Dió cuenta de haberle visitado una Comisión del personal de Comunicaciones presidida por el ministro del ramo que fué a entregarle 140.000 pesetas, recaudadas entre todo el personal, incluso los carteros rurales con destino a la fuerza pública.

LA LEY DEROGANDO LAS BASES DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Madrid, 28 (3'30 t.).—El ministro de Comunicaciones hablando con los representantes de la prensa dijo que

había conferenciado con el presidente de la Comisión parlamentaria de Comunicaciones, el que le ha anunciado que mañana o pasado, estará dictaminado el proyecto de derogación de las Bases de Correos y Telégrafos.

AUDIENCIA EN PALACIO

Madrid, 28 (3'30 t.).—El presidente de la República recibió esta mañana extensa audiencia civil y militar.

CONSEJO PRESIDIDO POR S. E.

Madrid, 28 (4'15 t.).—Mañana jueves se celebrará Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

VAQUERO HABLA DE SU ENTREVISTA CON BATET

Madrid, 28 (4'15 t.).—El ministro de la Gobernación recibió a los informadores al medio día.

Dijo que carecía de noticias que comunicarles.

Acerca de la larga conferencia que celebró con el general Batet manifestó que había sido cordial como correspondían a dos buenos amigos que lo fueron con motivo de los últimos sucesos.

Habían entablado amistad por teléfono y luego la han confirmado personalmente.

Se le preguntó cuando regresaría Batet a Barcelona y repuso que lo ignoraba.

El señor Vaquero recibió a una comisión de dueños de bares que fué a quejarse del impuesto que les cobra la Sociedad de Autores por las audiciones de Radio cuando ellos pagan su licencia y otros arbitrios.

UNA RECTIFICACION DE BESTEIRO

Madrid, 28 (4'15 t.).—En relación a las manifestaciones hechas por el señor Alba, confirmando las de Fernández Castillejo que formuló denuncias relativas a las jubilaciones voluntarias ha dicho Besteiro que en la tramitación de aquel proyecto ni la Mesa ni la presidencia incurrió en incorrección alguna.

EXPOSICION DE LOS PROYECTOS DEL NUEVO HIPODROMO

Madrid, 28 (4'30 t.).—Mañana a las cinco y media de la tarde se inaugurará en los sótanos del Palacio de la Música, la Exposición de proyectos del nuevo Hipódromo, cuya pista ya es-

tá construída en los montes del Pardo.

A la inauguración asistirá el ministro de Obras públicas y la Exposición estará abierta varios días al público.

LAS VISITAS AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid, 28 (5'15 t.).—El ministro de Obras públicas dijo a los periodistas que había recibido a una Comisión de Albacete que le habló del paro obrero en aquella provincia y especialmente en Yeste.

También le visitó Trifón Gómez, para interesarse por los obreros ferroviarios despedidos.

Por último manifestó el señor Cid que estuvo a verle don Sigfrido Blasco para pedirle hora para la visita de una Comisión de representantes de las provincias de Levante que se interesan por el ferrocarril directo Madrid-Valencia.

El duende de Zaragoza coloca en situación trágica a varias familias

Zaragoza, 28 (5'30 t.).—Continúa oyéndose la voz misteriosa de la casa de la calle de Gascón de Gotor, si bien con menos frecuencia.

Sigue la guardia permanente montada con policías, guardias de Asalto y de Seguridad.

Estos han oído tres veces al duende.

El Juzgado se ha desentendido del suceso por estimar que falta materia legal para su intervención.

Se han efectuado nuevos registros y solo falta ya derribar la casa.

La preocupación en Zaragoza es enorme y la gente se extraña como no se ha requerido ya a las personalidades de autoridad científica reconocida para dar una explicación al fenómeno.

Una de estas personalidades es el director del Manicomio don Joaquín Jiménez Riera, al que no se ha dejado entrar en la casa.

La nota trágica del suceso es la situación de los vecinos que llevan diez días sin descanso material y tienen que abandonar las casas.

Las familias que habitan el segundo piso, se han marchado definitivamente.

En la casa misteriosa no se permite la entrada a nadie.

Ante la insistencia del fenómeno la gente piensa que va a perder la cabeza, pues la preocupación aumenta de día en día.

De toda la región y aún de muchos puntos de España, no cesan de recibirse telegramas pidiendo noticias sobre el duende.

En Caravaca, cursaron el siguiente despacho: "El Duende de la Colegiata al Duende de Zaragoza. No seas primo y no te exhibas tanto. Resérvate para oportunidades más ventajosas."

El vecindario se indigna porque ya no se haya terminado con anormalidad que tiene sobresaltada a la gente.

El señor Jiménez Riera ha dicho a un periodista que indudablemente se trata de una superchería que se descubrirá de un día a otro.

A su juicio se ha debido practicar un registro minucioso en las chimeneas, cuyo humo van a la general.

También sería conveniente vigilar la cocina donde se dá el caso de que la tubería es común a varios pisos y por ella se siente hablar a otros vecinos aunque éstos lo hagan en voz baja.

GOICOECHEA REGRESA DE ROMA

Madrid, 28 (6'15 t.).—El diputado señor Goicoechea que ha regresado de Roma, al llegar a la Cámara dijo que había almorzado en la capital de Italia con la ex familia real.

Por cierto que desmintieron la noticia de la próxima boda de una ex infanta.

LA SESION DE CORTES

Madrid, 28 (6'30 t.).—Se abre la sesión a las cuatro y cinco de la tarde bajo la presidencia del señor Alba.

Hay desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul se encuentra el ministro de Comunicaciones.

Se entra en el Orden del día. Se aprueban varios dictámenes.

VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular contrario a la concesión de un crédito para Comunicaciones.

Cree que lo que hace falta es una reorganización a fondo en dicho departamento.

El ministro de COMUNICACIONES le contesta y dice que el orador lleva razón y que él suprimiría buena parte de los servicios y reorganizaría otros.

Anuncia que ya tendrá ocasión de exponer su criterio sobre este punto cuando se discutan los presupuestos o bien cuando se ponga a debate la ley derogando las Bases de Correos y Telégrafos.

Justifica el crédito presente que lo motiva el traspaso del servicio de telefonemas al Estado.

El cuervo de Telegramas estaba dis-

puesto para el funcionamiento del nuevo servicio, pero no se había hecho un cálculo sobre los aumentos que originaría y luego ha habido necesidad de duplicar incluso el personal en algunas estaciones.

El crédito se destina a abonar estos excesos.

VIDAL Y GUARDIOLA rectifica y combate el crédito. Sin embargo, lo encuentra justificado con las palabras del ministro y retira el voto particular.

Queda aprobado el dictamen.

Se aprueba un dictamen sobre los créditos extraordinarios autorizados por decreto durante el tiempo que estuvieron cerradas las Cortes.

Se pone a discusión el dictamen sobre Incompatibilidades nuevamente redactado.

Se aceptan varias enmiendas y se presenta un voto particular de Vélez.

ARMASA por la Comisión entiende que debe aprobarse el voto particular que establece que en cada departamento uno de los directores generales pueda ser diputado.

El ministro de AGRICULTURA se muestra conforme con el voto y lo cree bien orientado y eficaz para la labor parlamentaria.

De esta manera se entrelazaría mejor la organización del Estado con la política.

Considera necesaria la limitación para evitar que los diputados puedan ocupar todos los altos puestos del Estado.

GARCÍA GUILJARRO: Esa es la exaltación de la política de contingentes. (Risas).

RODRIGUEZ DE VIGURI hace algunas observaciones y queda aprobado el voto con el voto en contra de García Guijarro.

VILLANUEVA también hace objeciones al dictamen y propone que la incompatibilidad de los presidentes de Consejo y ministros de Justicia, para ejercer la abogacía no dure cinco años.

A su juicio, debe limitarse al doble del tiempo que desempeñaron los cargos.

ARMASA por la Comisión acepta la enmienda.

LAMAMIE muestra su criterio en contra.

ARMASA advierte que la Comisión acepta la enmienda en el sentido de que dicha incompatibilidad no sea inferior a un año.

CASANUEVA defiende el dictamen. VENTOSA no se muestra favorable. VILLANUEVA retira una enmienda que tenía presentada y se aprueba el artículo primero.

Se acepta una enmienda de Rodríguez de Viguri y se aprueba el artículo segundo con una adición.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Suplicatorios para procesar a Azaña y Bello.

LARA pronuncia un discurso y dice que ellos tenían formado un criterio de este asunto desde antes de que viniera a la Cámara el suplicatorio para procesar a Azaña.

Habla de la personalidad relevante de Azaña y de las pasiones que despertó en los elementos de derecha su política.

También se refiere a la campaña tenaz de los periódicos derechistas para desprestigiarle y advierte que no serán ellos los que pretendan entorpecer la acción de la justicia.

Lamenta que se haya aprovechado estos momentos en que la opinión española reacciona en contra del movimiento revolucionario para complicar a Azaña en los sucesos.

Su minoría insiste en que no tiene el menor propósito de entorpecer la acción de la justicia y con esa intención ha leído las diligencias que han servido de base a la Comisión para proponer el suplicatorio y se extraña de que la petición llegue a la Cámara, pues no ha encontrado cargo ni indicio alguno de culpabilidad.

Ha examinado las diligencias con todo cuidado en la inteligencia de que de haber encontrado materia delictiva, no hubieran sido ellos obstáculos para procesarle.

Pero ha sido todo lo contrario, pues insiste en que no ha encontrado indicio estimable de culpabilidad.

Solamente se alega como pruebas su estancia en Barcelona y las entrevistas con algunos de los miembros de la Generalidad.

(Continúa la sesión).

FARMACIA DEL DOCTOR BAYONA

PLAZA DEL TABOR, MNÚM. 1

Esquina a Pedro López

Teléfono 2-3-8-4

DE GUARDIA EN LA PRESENTE SEMANA

250 PLAZAS PARA OFICINAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

("GACETA DE 21 DEL CORRIENTE)

Se admiten señoritas. No se exige título. Edad 16 a 36 años. Exámenes en febrero de 1935. Preparación en ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES. Plaza de la República.

NOTA.—Obtuvimos plaza en todas las oposiciones que presentamos alumnos, habiendo ingresado en las pasadas oposiciones al Cuerpo de Seguridad, la TOTALIDAD de los alumnos que preparamos.

PROFECIAS

CUANDO YO GOBIERNE...

(Fragmentos de una carta que dirigió don Alejandro Lerroux, a un correligionario el año 1925).

"Yo ya sé cual ha de ser mi sino. En cuanto sea proclamada la República los que ahora callan resignados, sentirán la locura del entusiasmo transformarse en actividad y querrán emplearla en gobernar todos y cada uno, y alborotarán, y pedirán la luna y lo querrán todo de una vez y sin demora. Y habrá que llamarles al orden. Y se amotinarán y se declararán en huelga y me perturbarán la vida.

Y yo, es claro, tendré que dar palos, hacer respetar la autoridad y la ley, mantener el orden que no es el silencio, ni la musitación, ni la tristeza, ni la humillación. Y me amarán tirano, y traidor a mis ideales y doctrinas...

Bueno, pero yo gobernante, GOBERNARE, ¿entiende usted? Es decir, pondré las cosas en orden, y no consentiré mientras tenga fuerza para ello que la ley sea atropellada ni modificada arbitrariamente, sino con el concurso de la representación nacional.

Los primeros que se alzarán contra mí serán los republicanos. Pero como yo tengo fuerza, es decir, el concurso de la opinión, ni a mis correligionarios ni a nadie se lo consentiré, porque no ha habido nadie que durante este período se haya levantado contra estos poderes irregulares. Si acaso seré indulgente con los que pagan en presidio la única manifestación de disconformidad, aunque fuese descabellada y absurda, que se ha hecho. Los pondré en la calle y luego los fusilaré si se levantan contra la República. Ni más ni menos."

distraído por su comicidad, ya que no podemos decir que vimos toros. Fué muy aplaudido el célebre caballista don Antonio Cañero, que hizo verdaderos primores con el caballo al terminar el paseillo los toreros.

Igualmente el valiente novillero cordobés Rafael González Laguna (antes "Machaquito"), fué aplaudidísimo, pues dirigió la lidia admirablemente y estuvo incansable en toda la fiesta.

Terminando la becerrada, llegaron a la plaza de toros los Excmos. señores gobernador civil de la provincia y presidente de la Excma. Diputación cordobesa y demás autoridades.

Anoche se celebró un baile de honor de los estudiantes que nos visitan, organizado por sus compañeros puntualbenses. Actuó en él la ya célebre aunque novel orquestina "La Unión", que fué muy aplaudida. Fué muy celebrado por los asistentes el pasodoble torero "Paco Terremoto", que hace pocos días se estrenó en este Teatro Renacimiento. Hubieron de repetirlo varias veces, dirigiendo sus cantables a los "toreros" de la tarde.

Por la noche y en referido Teatro Renacimiento se celebró una función teatral, interpretándose por los mismos estudiantes los sainetes "El Gitano Tijeras" y "Hambre atrasada", que fueron muy aplaudidos. En un palco tomaban asiento el excelentísimo señor gobernador civil con su bella esposa, acompañados del director del Centro Secundario de Higiene Rural, con su distinguida esposa y simpática hermana política, y en otro el señor alcalde de esta ciudad con sus bellas y distinguidas hijas.

A continuación de dichos sainetes el Centro Artístico Musical interpretó escogidas obras de coro y orquesta, siendo muy aplaudido, teniendo necesidad, ante los aplausos, de ejecutar varias obras de estilo flamenco el buen clarinete Daniel García.

Por último apareció en el escenario la Tuna Escolar Veterinaria, que cerraba el programa. Siguiendo su costumbre adquirida en todas las plazas donde actúa, eligieron madrina de la Tuna a la bella señorita Carmen Orellana Toledano.

Interpretaron bonitas composiciones, siendo muy aplaudidos sus componentes, sobre todo su director y buen violinista don Manuel Bustos Sánchez, al tocar, acompañado con guitarra, la preciosa Habanera de Eduardo Lucena. También cosechó muchas palmas la ejecución de una preciosa malaqueña con bandurria y guitarra.

En suma, un día de fiesta para Pozoblanco y de triunfo para los laboriosos estudiantes de Veterinaria, por lo que los felicitamos tan efusivamente como merecen.

Corresponsal

PAGINA

(Prosas rimadas)

LA SUERTE

La suerte no es para aquel—que anda corriendo tras ella—es la suerte para el que no la ve tan bella.—A un hombre yo vi llorar—porque la suerte buscaba—y no la pudo encontrar.—Llaman hombre de talento—al que la suerte acompaña—la suerte en todo momento.—La suerte es gentil mujer—que a unos mira sonriendo—y a otros ni los puede ver.

COSAS MIAS

Te señalan con el dedo—sin comprender que tal vez señalen también a ellos.—No hables nunca mal de nadie—procura ser siempre bueno—y no ruin y cobarde.—Se reían porque siempre el pobre estaba soñando—y es que los sueños dan vida y el no soñar va matando.

No llores nunca me dicen—que el llorar es de mujer—ellos dicen esas cosas porque no saben querer.

Tristeza yo te bendigo—porque alegre estuve un día—y al ver que todo fué un sueño, la tristeza a mi volvía.

TOMAS RIVERA DELGADO

Pozoblanco

LOS ESTUDIANTES

Pozoblanco estuvo de enhorabuena el pasado domingo, día 25, festividad de Santa Catalina, ya que contamos entre nosotros a las autoridades cordobesas y los animosos estudiantes de Veterinaria, lo que constituyó un día de fiesta para el simpático y tranquilo Pozoblanco.

A las diez de la mañana (como estaba anunciado), llegó al Ayuntamiento la Tuna Escolar Veterinaria interpretando el bonito pasodoble "El Aguila Real". Fué recibida por el señor alcalde y concejales y la banda municipal, que, a su entrada en las Casas Consistoriales, interpretó el Himno Nacional. En el salón de actos del Municipio dieron una audición de bellas y escogidas composiciones, distinguiéndose entre todos el señor don Manuel Bustos Sánchez, magnífico violinista a quien ya conocíamos por anteriores actuaciones en esta ciudad y que ahora nos ratifica en nuestro criterio de que es un buen músico. Al terminar visitaron las principales entidades y centros sociales de la población.

A las tres de la tarde se celebró la anunciada becerrada, a base de buenos "espadas", todos estudiantes y aficionados. Resultó un espectáculo

DESNUDEZ

Frente al estanque, a la hora acogedora del crepúsculo, la estatua de mármol del adolescente, se retrata graciosa en la superficie de las aguas quietas; al lado los cuadros verdes de los "parterres" se extienden hasta iniciar las primeras curvas, donde empieza el bosque. En el recodo de un sendero, entre el césped, un carrillo lleno de hojas secas de los álamos, se sobredora de ocre al sol que se va. Del otro lado del estanque, por detrás de los álamos, junto al seto, una columna de humo blanco se escapa en el aire. Ahora ya todo se explica. El parque se ha quedado solo. El carrillo del sendero es del jardinero. El humo blanco que flota difuminando el paisaje, es de la casita del jardinero. Está junto a la linde. Los álamos delante, después los "parterres" verdes, después el estanque con su estatuita del adolescente en su leve vertiente. Aquí ahora, en la superficie pulida, sola sin el sonreco de la escoba al barrer las hojas, se refleja mejor. Bien perfilada, inclinada hacia delante entre pensadora y distraída, llena de pudor porque es de mármol y está desnuda, va a contarles sus meditaciones al estanque, en esta hora del crepúsculo, en que todo es quietud, desnudez. Desnudez de los álamos sin hojas, desnudez de los cuadros verdes de los "parterres", desnudez de las aguas del estanque, desnudez del cielo que se empieza a colgar de estrellas, desnudez de la estatuita de mármol blanco del adolescente, que ahora desnuda y casta, va a confiar a las aguas del estanque. Y ahora que ya va finalizando el día, cuando ya se fueron los vencesijos, el parque que es pedazo de naturaleza, sin ruidos, sin trinos y sin jardinero, está desnudo porque va a acostarse en la noche, libre de los prejuicios del día, desnudo, ¡sabio y casto! lo mismo que la estatuita de mármol blanco del adolescente.

En "La Flecha", cuando Fray Luis escribe "A la vida sencilla", todo también está desnudo. Sólo el fraile paseándose va hilvanando los endecasílabos. Y es que cuando el pensamiento, despierto ahora más que nunca se despoja de prejuicios, se desnuda, como se desnudan los álamos y se desnudan los "parterres" verdes, inicia fecundo y libre como el vuelo del águila las aluras del "numen". Ahora Fray Luis va pergeñando. Casi se va hacer noche.

Qué descansada vida...

En el papel desnudo se desparrama gletórico, lleno de majestad el verso. Y sentado en el banco de troncos de madera en el recodo de la finca de "La Flecha", el buen fraile rebosa cuartillas.

* * *

Es tarde, casi de noche. Después de esta evocación, la naturaleza del bosque, casta, pudorosa, confiada, se ha desnudado más. Frente al estanque quedé un momento meditando. ¡Hora propicia del pensamiento! Firme, ingravido, "desnudo", va trenzando misterios. ¿Por qué los hombres no la desnudarán dejando la clamide de los sofismas y la púrpura de los prejuicios? Ahora sí. Desnudo como yo vi aquel día de mediados de Otoño la estatuita del estanque, así quiero pensar. Que es difícil apreciar la magnitud de lo creado, cuando todo vive, cuando todo circula. Y por eso el primer nominativo de la desnudez, limpia el alma de falsos conceptos, me trae ahora este pensamiento de la estatuita desnuda del estanque del Parque.

SEBASTIAN ARGUDO

Villanueva del Duque

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de la Escuela número 1 de niñas la maestra nacional señorita doña María Moreno Blasco, hija de nuestro buen amigo y entusiasta correligionario primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Tomás Moreno Romero; con este motivo están recibiendo infinidad de felicitaciones tanto la señorita María como sus padres. Para celebrar tan merecido premio la madre de la señorita María ha repartido entre las personas necesitadas de la localidad, abundantes limosnas y el señor Moreno organizó una jira al campo, sacrificando un hermoso cordero.

Entre los invitados a la fiesta campestre, pudimos observar que asistían don Marcial Leal Gómez, digno alcalde de este pueblo; don Juan Sabonet Blanco, don José Andrada Gómez, don Francisco García Muñoz, don Roberto Alamillos Barbero, don Rafael Herrador Caballero y otros varios señores. La fiesta transcurrió dentro de la mayor armonía y alegría.

A los postres brindó el señor Leal por la felicidad de los padres de la señorita María, que al llegar a la madurez de la vida ven cómo la hija única que tienen está colocada en su pueblo natal y dedicada a la noble causa de enseñar a sus semejantes.

Le contesta el señor Moreno con palabras llenas de emoción, dando término la fiesta a la caída de la tarde en que emprendieron el regreso al pueblo.

Reciban nuestra felicitación nuestra inteligente paisana y sus padres, por tan merecida distinción.

Corresponsal.

Los alumnos del "Grupo Séneca" visitan nuestro periódico

Esta tarde han visitado LA VOZ cuarenta alumnos de los grupos tercero y cuarto de "Séneca" acompañados del director de dicho grupo don Isaac Francisco Villalba y del maestro agregado en prácticas don Manuel Cruz Aguilera.

Acompañados del administrador de nuestro periódico don Juan J. de Lara, visitaron todas las dependencias de nuestra casa de las que hicieron grandes elogios. Presenciaron con atención el funcionamiento de las máquinas Linotypes y después nuestro redactor gráfico señor Santos, tiró una placa de los simpáticos visitantes.

A los Comités radicales de la provincia se ruega remitan, con la mayor urgencia, al Comité Nacional, debidamente cumplimentadas, las fichas que les fueron remitidas por el citado organismo.

González Marín nos visita

EL GRAN RECITADOR
ESTA EN CORDOBA

El gran recitador malagueño González Marín, nos ha visitado hoy en nuestra redacción. Viene el ilustre artista a Córdoba a dar dos recitales en el Teatro Duque de Rivas, que se celebrarán en las secciones de tarde y noche del jueves 29 de Noviembre.

González Marín es el gran espíritu español que subyuga a todos los públicos, y que los domina deliciosamente esclavizándolos al ritmo de los versos que tienen en sus labios tonalidades y riquezas insospechadas.

Deseamos a González Marín, en su nueva presentación ante el público cordobés, el éxito más completo, el triunfo que merece quien como él, ha hecho del recital una cosa nueva, sugestionadora y magnífica.

NOTAS LOCALES

EN LIQUIDACION

La Agencia en Córdoba de "La Bética Protectora del Hogar", Compañía de Seguros contra enfermedades, domiciliada en Málaga, calle 14 Abril número 5, pone en conocimiento de sus asegurados que dicha Compañía se encuentra en Liquidación, por lo cual, ni se cobrarán los recibos del mes de Noviembre actual ni se admitirán bajas de enfermo.

TEMAS POLÍTICOS

EN TORNO AL FASCISMO

II

Desde la publicación del anterior artículo al presente, las recientes declaraciones publicadas en la prensa por el ilustre Jefe de la C. E. D. A., han centrado la cuestión doctrinal que dejamos enunciada, sobre el entronque filosófico del fascismo con el panteísmo de Hegel, con la autoridad de quien, como el señor Gil Robles, une a la visión política de la realidad española, su vasta cultura de estas disciplinas, en las que forzoso es al articulista, declarar, le ha tenido por iniciador y por maestro.

En la solución práctica de los problemas, encontró el fascismo italiano el principio de su actuación, en que receloso de todo dogmatismo, carecía de programa doctrinal. Fué en 1921, cuando el fascismo italiano, muestra su verdadero contenido perfectamente sistematizado y precisamente cuando señala su consecuencia con el panteísmo hegeliano.

La enunciación del principio de Mussolini: "Todo en el Estado; nada contra el Estado; nada fuera del Estado"; indica bien claramente que para la doctrina fascista el Estado es la única exteriorización del contenido entero de la Nación; y que, no hay vida colectiva o social en el fascismo ajena al Estado.

El individuo es solamente miembro contingente y transitorio, dentro del organismo que representa la nación como una serie ilimitada de generaciones. La sumisión a la colectividad es sistema del fascismo. Para su doctrina la voluntad colectiva es la base de la soberanía; pero en lugar de la soberanía del pueblo, mantiene la soberanía del Estado; manifestándose la soberanía por la proclamación de una minoría selecta (el partido fascista), no en procedimiento electoral, sino elevada al poder por un plebiscito táctico.

Más lleno de afirmaciones socialistas, aunque con un programa vago, observamos el nacional-socialismo alemán. La doctrina de este movimiento político puede sintetizarse en las palabras de Gottfried Feder, el verdadero teórico del partido, cuando dice: "Hay que hacer triunfar el interés general sobre el particular. Cada individuo formará una célula, que no puede vivir más que la vida del organismo entero, viviendo solo para la comunidad, practicará el verdadero socialismo".

Constreñido por el limitado espacio de que se dispone, han quedado a grandes rasgos señalados los principios fundamentales del fascismo y

del nacional-socialismo y cumple ahora el determinar su posición filosófica.

En efecto. Demostrado que el fascismo es una manifestación del socialismo de Estado, por los principios en que fundamenta su doctrina, llegamos al logro de las mismas conclusiones, a que por la proclamación de la omnipotencia práctica del Estado, ha llegado, la filosofía racionalista; mediante una evolución que se inicia en el individualismo criteológico, y en el idealismo psicológico de Descartes, para concluir en el panteísmo de Hegel.

Ante el Estado desaparece la personalidad humana. El hombre existe por y para el Estado, a cuya perfección todo debe sacrificarse. Estos dos principios son el eje del panteísmo hegeliano; germen filosófico y práctico del socialismo de Estado. ¿Podemos aceptar esa doctrina los católicos? Ciertamente, no. La filosofía cristiana esencialmente "dualista", afirma la existencia de dos sustancias esencialmente distintas, el espíritu y la materia; y en cada uno de éstos órdenes, tantas personas o individuos distintos, sustancialmente, cuantos sean los entes concretos.

Frente a ella la filosofía racionalista, "monista", por definición, sos-

tiene la tesis de un ente o ser único, que al llegar a cierto grado superior de evolución constante en el grado social más avanzado, es la actual sociedad civil, y su genuina representación, el Estado.

He aquí en síntesis la razón de nuestro enunciado. Convénzanse ahora, con la exposición doctrinal llevada a estas líneas, los motivos por los cuales el señor Gil Robles, insuperable defensor en la táctica y en la doctrina de su organización, del credo católico, con tan reiterada insistencia, estima indispensable reaccionar, contra esa corriente política, "que tiende a arraigar en los núcleos juveniles".

Uno que no es fascista

27 de Noviembre 1934.

AYUNTAMIENTO

VISITAS

Han visitado al alcalde señor Garrido de los Reyes las personas siguientes:

Don David Díaz, don Antonio Sánchez, don Manuel Fernández, don Enrique Amyach, (jefe de Telégrafos), señoras protectoras del obrero, don Francisco Arcos, don Arturo Molina, don Pedro Rubio Rubio y señores profesores de la Escuela Obrera.

Su estómago lo necesita

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100 millones de pesetas

Domicilio social: Alcalá, 14.-MADRID

SUCURSAL DE CÓRDOBA: Claudio Marcelo, 21 y 23 (Edificio de su propiedad)

Caja de Ahorros. Intereses que se abonan: 3 1/2 por 100 anual; libretas máximum 25.00 pesetas.

Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 por 100.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO.—Tres meses, 3 por 100 anual; seis meses, 3'60 por 100 anual; un año, 4 por 100 anual.

El BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, pone a disposición del público, para la conservación de los valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de CAJAS DE ALQUILER con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

EL VIAJE A CORDOBA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El sábado por la tarde llegará el señor Vaquero

Dábamos ayer la noticia de la próxima visita a Córdoba del ministro de la Gobernación don Eloy Vaquero Cantillo.

La llegada a nuestra capital del ministro tendrá lugar a las cuatro de la tarde próximamente, hora en que se verificará la recepción de autoridades y elemento oficial en el Gobierno Civil.

En cuanto al itinerario y programa de actos a que asistirá el señor Vaquero durante su estancia en Córdoba, nada se ha determinado en definitiva. Cuando se conozca, sin temor a alteraciones, ni rectificaciones, lo publicaremos.

REUNION REGLAMENTARIA

El Consejo Provincial de Trabajo

En el día de ayer, a las diecinueve horas y treinta minutos, celebró sesión reglamentaria el Consejo Local y Provincial de Trabajo, bajo la presidencia de don Eugenio Gavilán, delegado accidental, tomándose los siguientes acuerdos:

Dar su aprobación a los asuntos tramitados por secretaría durante el mes.

Impugnar el presupuesto municipal de esta capital, por no figurar incluido en el mismo, la consignación obligatoria para atenciones de este Organismo en el ejercicio próximo, según disponen las leyes vigentes.

Por el señor delegado se recabó de las comisiones inspectoras y al objeto de corregir las múltiples denuncias que se le hacen, el que actúe con toda diligencia y energía en su función inspectora, con relación a los horarios de apertura y cierre de los establecimientos de comestibles y carnes frescas, a lo que caso de comprobar infracciones se aplicará las sanciones que la ley ordena.

Por el señor vocal patrono del gremio de tejidos don Francisco Hierro Aragón, se interesó del Consejo, una mayor vigilancia en los puestos de venta de tejidos y similares, en las zonas de mercado y ambulantes, por no respetarse el horario que rige en la capital en esta industria; el Consejo tomó en consideración lo denunciado, acordándose proceder a la sanción de los que infrinjan.

Dada la dificultad de comprobación en lo relativo a la venta ambulante, se requerirá por el señor delegado a la autoridad gubernativa, para conseguir la corrección de tales infracciones.

PRENSA OFICIAL

"BOLETIN OFICIAL" DE CORDOBA

Entre las disposiciones que publica figuran las siguientes:

—Ministerio de la Gobernación.

—Orden convocando a oposición para cubrir 250 vacantes de auxiliares terceros en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas de la Dirección General de Seguridad.

—Ministerio de Trabajo.—Decreto disolviendo las Juntas provinciales de Beneficencia.

—Gobierno Civil.—Inspección provincial de Veterinaria.—Circular declarando oficialmente la Epizootia de viruela bovina en el ganado de don Calixto Moreno Gómez, de Villanueva del Duque.

—Gobierno Civil.—Circular sobre el transporte de aceituna.

—Audiencia de Córdoba.—Admisión por el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo del recurso iniciado por don Joaquín de Haro Soler, contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo.

—Servicio Agronómico.—Junta Vitivinícola.—Aclaraciones sobre una consulta elevada al Subsecretario de Agricultura.

—Edictos del Ayuntamiento de Córdoba.

—Edictos de los Juzgados de Fuente Obejuna, Castro del Río y Córdoba.

—El Juzgado de Fuente Obejuna subasta la casa número 37 de la calle de la Estación. Tipo: 1.500 pesetas.

—El mismo Juzgado subasta un olivar y un trozo de terreno en el término de Belalcázar. Sin tipo, por ser tercera subasta la que se celebra.

GOBIERNO CIVIL

Suscripción para la fuerza pública

Cantidades recibidas en el Gobierno Civil para la suscripción en beneficio de la fuerza pública.

Suma anterior, 81.756'75 pesetas.

Ayuntamiento de Villanueva del Duque, funcionarios del mismo y vecinos, 511'85 pesetas; Ayuntamiento de Priego, un día de haber de su personal, 798; alcalde, concejales y vecinos, 1.125'10; Excm. Diputación Provincial de Córdoba, 3.000; Asociación General de Funcionarios provinciales, 500; día de haber del presidente, diputados provinciales, personal técnico-administrativo y subalternos, Hijas de la Caridad, abastecedores, contratistas y particulares, 2.178'15.

Total pesetas ingresadas hasta la fecha, 89.869'85.

A los antiguos alumnos de la Escuela Obrera

Por medio de estas líneas, nos dirigimos a nuestros hermanos de Escuela, para comunicarles que viniendo a Córdoba nuestro querido maestro, el que fue nuestro padre espiritual y cariñoso durante mucho tiempo, nos apresuramos a hacer público que tenemos idea de hacerle un homenaje modesto en los locales de nuestra Escuela. Con tal fin os rogamos paséis por dicho centro instructivo el día 29 del corriente a las ocho de la noche, para tratar del referido acto.—La Comisión organizadora.

NOTAS LOCALES

JUAN CORREA Y DE HOCES

En la prensa de Madrid, leemos este nombre figurando como primer actor de una compañía teatral que se ha formado bajo la dirección del insigne escritor Adelardo Fernández Arias (El Duende de la Colegiata), y esperamos tener la ocasión de verla en ésta capital, obteniendo los éxitos que son de esperar, dado el buen conjunto y elementos artísticos que integran el elenco.

Son obras en su mayoría desconocidas las que piensan poner en escena y como fin de espectáculo recitarán los elementos más salientes de la Compañía escogidas poesías.

Felicitemos al joven actor cordobés por sus continuados triunfos.

LOS SUCESOS DEL DIA

Malos tratos

Los guardias municipales detuvieron a Juan Ramírez Cañizares, que maltrató de obra a Manuel Coba Herrera.

—También fueron detenidas por la guardia municipal Concepción Fernández López, Carmen Cruz Fernández y Pura Sierra Niza, que en las Costanillas se maltrataron mutuamente.

Las detenidas fueron puestas a disposición del Juzgado municipal.

Fugados del hogar

Han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad correspondiente Pablo Cortés Perea, Domingo Arias Jiménez y Joaquín Marín Chamorro, fugados del hogar paterno.

El autor de una sustracción

Por el agente de Vigilancia señor Quero, ha sido detenido Manuel García Peña, autor de la sustracción de cincuenta y ocho paquetes de almen dras a Francisco Caballero Buenc.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Instrucción Pública**POSESIONES Y CESES**

Ha tomado posesión de la escuela número 10 de Puente Genil el maestro don Antonio Reyes Canalejo; de una escuela de Conquista, doña Catalina Castro Ranchal.

De una de Lucena, se posesionó don Angel López Sendarrubia.

EXPEDIENTES PERSONALES

En la Sección Administrativa se han recibido los expedientes personales de los maestros don Juan Alcántara Rubiano, don Pedro Bernal Espinar y don Luciano López Rodríguez.

En la Emisora de Córdoba**UNA CHARLA**

El jueves día 29 a las diez de la noche, el doctor don Ramón Hombría dará por el micrófono una interesante charla sobre "Las señoras y el tocador a través de los siglos".

Hacienda**PAGOS PARA MAÑANA**

Por la Tesorería-pagaduría de Hacienda de esta provincia se harán efectivos mañana los libramientos siguientes:

Habilitado de la Comandancia de la Guardia Civil, Ayuntamiento de Villa del Río, don Andrés Jiménez Roldán, don Juan Muñoz Carrasco, don Francisco Fernández García y jefe del Resguardo de Carabineros.

Movimiento de viajeros

Hotel Cuatro Naciones: Se hospedan en este Hotel, los siguientes viajeros:

Don José Romero Martín, de Priego; don Bernardo Lucena, de Benamejí; don Alfredo Cabezas, de Fuente Obejuna, y doña María Rodríguez, de Monturque.

MIGUEL MORENO ROLDÁN**PERITO AGRÍCOLA**

Ha trasladado su domicilio a la calle Concepción, 32, 2.º :: Teléfono 2639

Tribunales**Audiencia****JUICIOS PARA MAÑANA**

En la Sala Primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa por hurto, instruida en el Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra José María Adrián Alguacil, que será defendido y representado por el abogado y procurador señores Velasco y La Cerda.

En la misma Sala se verá y fallará la causa instruida en el Juzgado de Baena, contra María del Carmen Porras Moyano, por el delito de hurto.

El abogado señor Espina defenderá a la procesada y la representará el procurador señor Díaz.

En la misma Sala se verá la causa por lesiones, instruida en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Manuel Hurtado Fernández.

De querellante y defensor actuarán los abogados señores Velasco y Vega Laguna y los procuradores señores Le Cerda y Delgado.

También en la Sala Segunda se verá y fallará la causa por hurto procedente del Juzgado de Pozoblanco, seguida contra José Rodríguez Artero, Antonio Fernández Fernández, Juan Fernández Alcaide y Miguel Abril Redondo.

Defenderá a los procesados el letrado señor Espina y lo representará el procurador señor García Varo.

INGRESO DE CAUSAS

Sección Primera.—Juzgado de la Izquierda: por raptor de Josefa Pérez Gómez, por Juan Coletto Cámara.

Juzgado de la Derecha: por lesiones de Isabel Avila Bailén, causadas al ser arrollada por un auto.

Juzgado de Fuente Obejuna: robo de aves a Manuel Romero Santiago. (No hay procesados).

Chassis Dodge**1935****Para 2 1/2 toneladas****Eje trasero flotante.—Ruedas gemelas.****Frenos hidráulicos, etc.****DESDE****Pesetas 9.950****Véalos en las agencias oficiales DODGE****MANUEL GARCÍA DE LA PLAZA****GRAN CAPITAN 27-29****CORDOBA**

La nueva Ley sobre tenencia de armas de fuego

La "Gaceta" de ayer publicó la siguiente ley:

"Artículo primero. La tenencia de armas de fuego fuera del propio domicilio, sin poseer la guía y la licencia oportuna, se castigará con prisión menor en su grado medio.

La tenencia en el propio domicilio sin la guía de pertenencia se castigará con prisión menor en su grado mínimo.

Artículo segundo. El delito definido en el artículo anterior se castigará con prisión menor en su grado máximo cuando concurren alguna de las siguientes circunstancias:

Primera. Que las armas carezcan de marca de fábrica o de número o los tuvieren alterados o borrados.

Segunda. Que fueren extranjeras y hubieren sido introducidas ilegalmente en territorio español; y

Tercera. Que aun siendo españolas, exportadas hubieren vuelto a ser introducidas ilegalmente en territorio nacional.

Artículo tercero. El depósito de armas de fuego, lo mismo en domicilios particulares, que en los de Asociaciones, será castigado con la pena de prisión mayor en su grado mínimo.

Cuando el depósito fuere habido en el domicilio de una Asociación serán responsables tanto los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social, como los miembros de la Junta directiva de la Asociación, sin otra excepción respecto de estos últimos que aquella en que se justifique plenamente que algún miembro de la Directiva no tenía conocimiento del hecho del depósito.

Mientras no se pruebe lo contrario, la presunción será de responsabilidad criminal para todos los directivos.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo, sin la guía y la licencia, y asimismo la tenencia de seis armas o más en un mismo local, aun cuando se posean las guías de pertenencia y la licencia.

Artículo cuarto. Cuando los actos definidos en los artículos anteriores aparezcan realizados por personas en las que concurra la circunstancia del número dos del artículo octavo del Código Penal, sin perjuicio de adoptar las medidas que dicho Código establece, los padres, tutores y guardianes incurrirán en multa de 250 a 2.250 pesetas, que los Tribunales aplicarán, según su prudente arbitrio, salvo que aquéllos acrediten plenamente que adoptaron por su parte las medidas de previsión normalmente exigibles.

Artículo quinto. Quedan exceptua-

dos de concepto delictivo de los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza, así como la tenencia de las de valor artístico e histórico, siempre que se acredite respecto de éstas que el poseedor no les da otro destino que el puramente artístico o coleccionista.

Se exceptuarán igualmente los casos de colocación de armas de finalidad deportiva, cuyo poseedor se halle provisto de autorización especial.

Si de los antecedentes del proceso y de las circunstancias del hecho se dedujere la escasa peligrosidad social de aquél, la existencia en contra suya de amenazas graves, de agresión ilegítima o la patente falta de intención de usar las armas con fines ilícitos, los Tribunales podrán rebajar las penas señaladas en los artículos anteriores en uno o dos grados desde el límite mínimo marcado en cada precepto de esta ley.

Artículo sexto. Cuando en un domicilio particular o establecimiento de cualquier género que no esté debidamente autorizado para el tráfico o empleo de explosivos, municiones para armas de fuego, líquidos inflamables o gases tóxicos, se encuentren materiales de dichas clases empaquetados o envasados como materia prima o manufacturado en forma de bombas u otras apropiadas a su respectiva naturaleza, se castigará a los responsables con la pena de reclusión menor en su grado mínimo.

En igual pena incurrirán aquellos que tengan en su domicilio o establecimiento sustancias, cuya combinación o mezcla pueda producir los explosivos, líquidos y gases a que se refiere el párrafo anterior, si dicha tenencia no fuere debidamente justificada.

La fabricación o transporte de las sustancias y materias a que se refiere el párrafo primero, se penarán del mismo modo que la tenencia.

Artículo séptimo. Si las materias o sustancias a que se refiere el artículo anterior fueren halladas en el domicilio de alguna Asociación, la pena en aquél señalada se impondrá a todos y cada uno de los miembros de la Junta directiva y a los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social, sin más limitaciones que las expresadas en el artículo tercero.

Artículo octavo. En caso de reincidencia en cualquiera de los delitos definidos y sancionados en la presente ley, se aplicará la pena inmediatamente superior a la señalada para cada uno de ellos.

Dicha agravante no podrá ser compensada con ninguna clase de atenuantes.

Artículo noveno. Los delitos previstos y penados en la presente ley, se considerarán siempre flagrantes en todos y para todos los efectos.

Las Asociaciones sobre las que recayere alguna responsabilidad por tenencia de armas o explosivos, serán disueltas para todos sus fines, tanto se encontraren dichas armas o explosivos en su domicilio como fuera de él.

Artículo 10. Los procesos que se incoen por delitos definidos y castigados en la presente disposición, se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero, libro cuarto, de la ley de Enjuiciamiento Criminal, sin perjuicio de aplicar en su caso las correspondientes disposiciones de la ley de Orden Público.

Artículo 11. Los responsables de los delitos definidos y sancionados en esta ley permanecerán en prisión preventiva en todo caso, siéndoles abordable en su totalidad para la condena cuando la hubiere.

Artículo 12. Los que fueren condenados por los delitos a que se refieren los artículos sexto y séptimo, no podrán gozar de los beneficios de la libertad condicional.

Artículo 13. Salvo lo dispuesto en la ley de Orden Público se requerirá siempre mandamiento judicial para la entrada en los domicilios particulares al efecto de practicar registros.

Los locales de Asociaciones en ningún caso se considerarán como domicilio, aunque se hallen habitados en parte por particulares.

Artículo 14. Quedan derogadas todas las disposiciones vigentes en cuanto se opongan a la presente ley.

El número tercero del artículo primero y el artículo segundo de la ley de 11 de octubre último se entenderán modificados en cuanto a la penalidad, sustituyendo por la reclusión menor la pena señalada por la primera de dichas disposiciones, y por la de reclusión menor en su grado mínimo la establecida en el segundo de los preceptos mencionados.

Artículo 15. Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

Quedarán exentos de responsabilidad los que dentro del plazo de quince días naturales manifiesten a los comandantes de los puestos de la Guardia civil, a los comisarios de Policía o a los jefes de Seguridad, la tenencia de armas, materias o sustancias que son objeto de esta ley y su propósito de entregarlas.

Los funcionarios antes mencionados adoptarán con la brevedad posible las medidas necesarias para que la incautación se lleve a efecto, y las armas serán devueltas a los interesados si en el plazo de un mes a contar desde la entrega, se pusieron en condiciones legales para su tenencia, transcurrido el cual se dará a aquéllas el destino legal".

¿Por Que Magia Obtiénese Esta Tez?



Los polvos Tokalon con espuma de crema son los únicos que permanecen adheridos durante todo el día a pesar del viento, del tiempo lluvioso o del sudor al bailar. Procuran extraordinaria belleza a la tez más marchita y hasta en los peores casos suprimen la brillantez de la nariz. Cada cajita contiene la belleza.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor.

CALENDARIO

MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE

Sale el Sol a las 7'14. Se pone a las 4'51. Sale la Luna a las 11'37. Se pone a las 12'41.

Santos del día de hoy.—San Gregorio III, papa. San Esteban Abad. San Valeriano, obispo y confesor, San Urbano. San Rufo.

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Josefa Oblaré Ríos, Magdalena Gallego Gámez y Eugenio Calle Lora.

Matrimonios: Antonio Fernández Almagro con Ana Serrano Osuna.

Defunciones: Ninguna.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: Ana Rodríguez Porrás, Manuel García Pérez y Alfonsa Ruiz Luna.

Matrimonios: Rafael Cuesta Alvarez con Socorro Vargas Hidalgo y Antonio Flores González con María Josefa Guerra Sánchez.

Defunciones: Josefa Jiménez Molina, de cinco meses e Isabel Romero Rojano, de setenta y un años.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día cochera y magnífico sótano, propio para depósito, almacén o cosa análoga, en calle Reyes Católicos, 14. Para tratar. San Zoilo, 2.

PISOS bajos para industrias, comercios, garaje y habitación. Estando para terminarse varios en la Avenida de Medina Azahara, se admiten proposiciones de arrendamiento desde el día, al objeto de construirlos con arreglo a las necesidades y comodidad del que los ha de habitar, teniendo los mismos unos 100 metros cuadrados de

terreno para habitaciones y 150 descubiertos para industria y desahogo. Para verlos y tratar, Avenida de Canalejas, 10.

SE ARRIENDA una amplia nave propia para almacenes o industrias, en el Corralón de Vista Alegre.—Razón, Osario, 47, de cinco a siete.

Compras y ventas

HARINILLAS y otros pienso para cerdos, gallinas, etcétera, muy baratos. Doce de Octubre, 10. Casa Añón.

VEZA PARA SIEMBRA.—Dirigirse Llano del Pretorio, 3. Almacén de Cereales.

SE VENDE leña. Obispo Pérez Muñoz, 35. Teléfono 2348.

Se compran **ACEITUNAS** de molienda. Informe, Pedro Guarnido, S. Fernando, 42. Teléfono 1571. Córdoba.

VENTA URGENTE.—Puer-tas varias, cristales, altesón para mezclas, motor eléctrico y solar de mil metros en Molinillo.—Almacenes Hierro Aragón.

VENTA urgente por ausentarse los dueños casa de nueva construcción. Molarrí, 13, Olivos Borrachos, en precio económico. Informes, Emilio Castelar, 76.

Almonedas

ALMONEDA.— Se vende muy barato, un aparador, un espejo, una máquina Singer Industrial usada, y otras cosas más. Hora de nueve a una. Para tratar, Leiva Aguilar, 6, principal.

Colocaciones

SE DESEA mozo para taberna, con fianza en metálico. Establecimiento de primer orden en sitio céntrico. Razón al señor Administrador de este periódico.

Varios

ATENCION: El problema resuelto para usted en Córdoba, ¿en dónde? En el restaurant "Gran Bar" que por tres pesetas le sirven huevos, pescado, bistec, pan, entremeses, vino y postre. ¿Duda usted que sea verdad? Pruebe una vez y será cliente.

DISPONGO de cantidades para hipotecas sobre cortijos en provincias, y casas en Córdoba. Para informes: Francisco Pérez de la Lastra. Quintero sin número. Teléfono 2-4-0-3.

PROFESOR mercantil dos horas libres se ofrece para contabilidad. Razón en esta Administración.

Huespedes

SE ADMITEN dos o tres huéspedes en familia, pensión económica. Razón, Doce de Octubre número 5, duplicado, principal, derecha.

AVISO

Siendo muy numerosos los clientes que nos efectúan sus compras por las tardes, para poderlos atender bien, les rogamos procuren visitarnos por las mañanas.

ALMACENES HIERRO ARAGON

PAÑERÍAS INGLESAS

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14

Use máquina eléctrica "SINGER" o motor eléctrico "SINGER"
Aprenda a cortar con nuestros patrones "SINGER".-Aparatos "LUZSINGER"



MAQUINAS SINGER PARA COSER

FRUNGIDOR TRENDILADOR DOBLADOR

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETeadOR Acolchador

CORDOBA :: Gondomar, 4

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

AUTOMÓVILES Y CAMIONES

OCASION

F O R D

CHEVROLET

CITROEN

A. BAENA VENZALA

BUJALANCE

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2303 CORDOBA

*Imposible
toda duda*



DESPUES de haber oido los nuevos modelos

Pilot

de 5, 6 y 8 válvulas de todas ondas extracorta, corta normal y larga

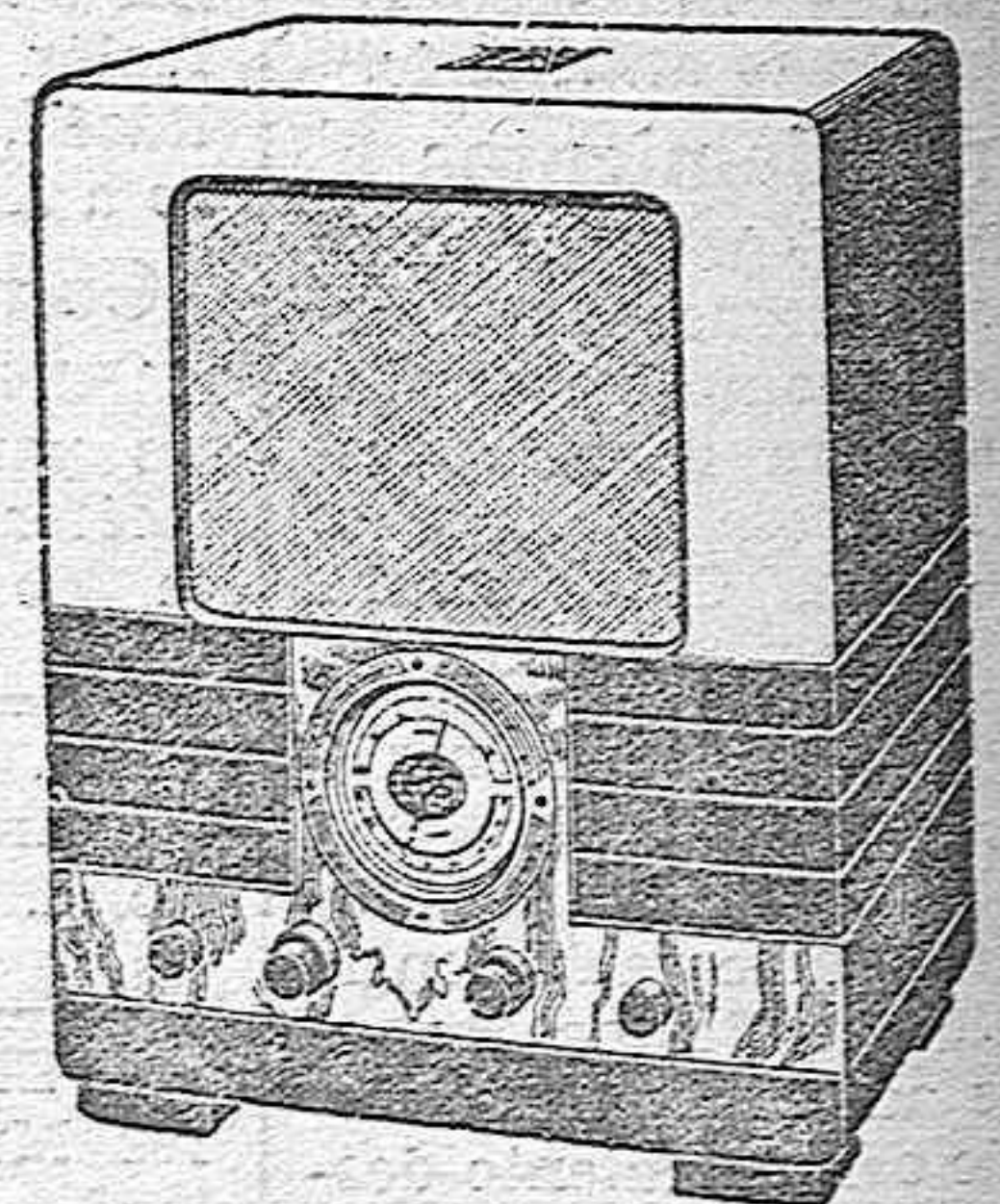
SOLO ELEGIRÁ un PILOT sin competencia

de venta en CORDOBA, Vía de MARTINEZ RUCKER Claudio Marcelo 13



PILOT-RADIO

Los mejores aparatos de Radio: "La Voz de su Amo"



Pida una demostración sin compromiso a Crisóstomo Sánchez. Carretera de Montoro, 34. Ruta. Teléfono, 106.